



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

HACIENDA PÚBLICA

Grado en ECONOMÍA
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
Curso 2º – 2ºCuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Hacienda Pública
Código:	360013
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía (obligatoria), Administración y Dirección de Empresa y Economía y Negocios Internacionales (optativa)
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	seis
Curso y cuatrimestre:	2º curso – 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Isabel Encabo Rodríguez (profesora y responsable) (isabel.encabo@uah.es)
Horario de Tutoría:	Se establecerá al inicio del curso y en función de los horarios de docencia presencial
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

El objetivo es proporcionar los conceptos y las herramientas fundamentales para la evaluación de las políticas públicas. El problema de las externalidades, los bienes públicos y las necesidades públicas, son conceptos de la hacienda pública y la política social. La teoría del gasto público y los efectos del presupuesto. La teoría de la imposición y los conceptos impositivos básicos.

Esta asignatura obligatoria, corresponde al segundo curso y abarca temáticas relacionadas con la enseñanza de:

- *. El análisis del comportamiento económico de los sujetos individuales y de las empresas en su relación con el sector público.
- *. El análisis económico de los gastos públicos y el presupuesto.

*. El análisis económico de los ingresos públicos.

La más importante y fundamental es la de servir de introducción a las demás materias que se cursarán en el grado en Economía que tienen que ver, directa o indirectamente, con la actividad económica y financiera del sector público.

Todo ello se llevará a cabo fomentando y potenciando la capacidad de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, utilizando todos los medios académicos al alcance.

Se potenciará el trabajo individual, en aquellas parcelas de la materia que así lo requieran en la asimilación de conceptos, dirigiendo, en otras ocasiones al trabajo en equipo, con el objetivo de iniciar al alumno en lo que será su futuro profesional en el mercado de trabajo.

1b. PRESENTATION

The objective is to provide the concepts and techniques that are utilized in evaluating public finance policy. The problem of externalities, public goods, pure and impure, and merit wants and merit goods are concepts in public finance and social policy. Public expenditure theory and the budget incidence. Tax theory and the basic taxation concepts .

Respeto de los ODS



En la enseñanza de esta materia se seguirán los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En especial, se hará hincapié en la reducción de las desigualdades, la acción por el clima y la protección de la vida y de los ecosistemas terrestres y marinos. En lo que toca a la gestión empresarial, se incidirá en la oferta de trabajo decente, la consecución de metas de producción y consumo responsables y el uso de energía renovable y no contaminante.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales:

- CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico
- CG2.- - Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos
- CG3.- - Capacidad de organización y planificación económica
- CG4.- - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas
- CG5.- - Capacidad de tomar decisiones económicas
- CG6.- - Compromiso ético en el trabajo
- CG7.- - Capacidad para trabajar en equipo
- CG8.- - Capacidad Crítica y Autocrítica
- CG9.- - Capacidad para comprender la realidad económica
- CG10.- - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG11.- - Capacidad de Aprendizaje Autónomo
- CG12.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si

bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos..

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

Competencias específicas:

CE15.- - Comprender el funcionamiento de la actividad económica del sector público, para interpretar los datos facilitados sobre su comportamiento y analizar las medidas de orden cualitativo y jurídico que constituyen el marco del sector público

CE16.- - Comprender los conocimientos teóricos básicos sobre los aspectos fiscales para manejar los principales impuestos españoles.

Resultado del Aprendizaje:

El objetivo de la material es proporcionar los conceptos y las herramientas fundamentales para la evaluación de las políticas públicas. La material permite servir de introducción a las demás materias que se cursarán en el grado que tienen que ver, directa o indirectamente, con la actividad económica y financiera del sector público.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de créditos
<p>BLOQUE DE CONTENIDO 1:</p> <p><u>Tema 1. La Economía del Sector Público</u></p> <p>1.1 El sector público y la actividad económica: pasado y presente. Economía Pública y Hacienda Pública. 1.2. Delimitación y características del sector público. Funciones y objetivos de la Economía Pública. 1.3. Operaciones y cuentas del sector público. Anexo práctico: Índices para la medición de la importancia del sector público.</p> <p><u>Tema 2. El Presupuesto</u></p> <p>2.1. Concepto, características y fases. 2.2. Principios presupuestarios. Estructura del Presupuesto. 2.3. Técnicas presupuestarias. Planteamiento actual y tendencias.</p> <p>Anexo práctico: Elección social y políticas públicas</p>	<p>1,5 ECTS</p>
<p>BLOQUE DE CONTENIDO II:</p> <p><u>Tema 3. Teoría de los bienes y políticas de gasto público</u></p> <p>3.1. Concepto y clasificación de los bienes públicos. 3.2. Políticas de gasto I: los bienes públicos puros. 3.3. Políticas de gasto II: los bienes privados asignados públicamente. Anexo práctico: Problemática actual de las Pensiones Públicas.</p> <p><u>Tema 4. Los Efectos externos y las políticas públicas</u></p> <p>4.1. Los fallos del mercado y los efectos externos. 4.2. Tratamiento de los efectos externos sin intervención pública: teoría Coasiana. 4.3. Tratamiento de los efectos externos con intervención pública: subvenciones, impuestos y regulación. Anexo práctico: Fiscalidad medioambiental.</p>	<p>2 ECTS</p>

BLOQUE DE CONTENIDO III: <u>Tema 5. El Sistema Fiscal</u> 5.1. Concepto y elementos de un Sistema Fiscal. 5.2. Concepto y clasificación de los ingresos públicos. 5.3. El Impuesto. Concepto, elementos y clasificación. Anexo práctico: Imposición directa e indirecta en el Sistema Fiscal Español. <u>Tema 6. Eficiencia y sistema tributario.</u> 6.1. Los costes de los impuestos. 6.2. La imposición óptima. 6.3. Incidencia fiscal. Anexo práctico: Análisis del caso.	2 ECTS
<u>BLOQUE DE CONTENIDO IV:</u> <u>Tema 7. La Economía Pública multijurisdiccional.</u> 7.1. Fundamentos y objetivos de las Haciendas multijurisdiccionales. 7.2. Las Haciendas Intranacionales. Competencias y financiación. 7.3. Las Haciendas Internacionales. Anexo práctico: Competencias cedidas y financiación de CCAA.	0,5 ECTS

Cronograma (Optativo)

Semana / Sesión	Contenido
Semana 1 ^a y 2 ^a	Tema 1
Semana 3 ^a y 4 ^a	Tema 2
Semana 5 ^a y 6 ^a	Tema 3
Semana 7 ^a y 8 ^a	Tema 4
Semana 9 ^a y 10 ^a	Tema 5
Semana 11 ^a y 12 ^a	Tema 6
Semana 13 ^a y 14 ^a	Tema 6 y Tema 7

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)(1)

Número de horas presenciales:60	<input type="checkbox"/> Clases teóricas: 30 <input type="checkbox"/> Clases prácticas: 30
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<input type="checkbox"/> Trabajo autónomo: 99 <input type="checkbox"/> Tutorías ECTS:3
Total horas: 162	

(1) Este apartado podría sufrir variaciones en función de la aprobación o no de la Proyecto de Innovación docente basado en el desarrollo del Modelo de Aprendizaje Inverso (Flipped Learning) en esta asignatura.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos (1)

Sesiones teóricas y sesiones prácticas (créditos presenciales)	<input type="checkbox"/> Clases teóricas sobre la base metodológica de la clase magistral. <input type="checkbox"/> Clases teóricas y prácticas, basadas en una metodología de acercamiento de la materia a la realidad, pasada y actual. <input type="checkbox"/> Análisis y debate de casos prácticos. Desarrollo de los anexos prácticos de cada tema del programa.
Trabajo individual y en grupo (créditos no presenciales)	<input type="checkbox"/> Desarrollo de trabajos individuales, búsqueda de información, lectura de artículos y estudio de casos que sirvan al alumno para la correcta asimilación de los conceptos teóricos y prácticos adquiridos en las clases presenciales.

- Examen global de la materia al final del cuatrimestre (se realizarán también pruebas de evaluación parcial de seguimiento)

El método docente se desarrolla mediante una combinación en clases presenciales teóricas y clases prácticas. Se contará también con un apoyo de tutorías presenciales y cuando así se considere, se podrán instrumentar tutorías virtuales y en, en su caso, trabajos tutelados.

(1) Este apartado podría sufrir variaciones en función de la aprobación o no de un Proyecto de Innovación docente basado en el desarrollo del Modelo de Aprendizaje Inverso (Flipped Learning) en esta asignatura.

Clases presenciales teóricas

Con carácter general las clases presenciales tienen por objeto explicar los aspectos fundamentales de cada tema y en ellas el profesor explicará los conceptos básicos, mediante una exposición oral apoyado con el material informático, audiovisual o de otra naturaleza.

Las clases presenciales pretenden exponer el conocimiento de la asignatura mediante un proceso acumulativo que se inicia con la exposición de los aspectos relevantes y más sencillos, para pasar a aquellos otros más complejos.

Clases presenciales prácticas

Las clases presenciales prácticas se impartirán cuando ya se tengan los mínimos conocimientos necesarios. Como se trata de una materia que toca la actualidad social, económica y financiera, el contenido estará orientado a resolver problemas reales, para que el estudiantado aprenda la asignatura viéndola reflejada en su entorno.

En cualquier caso, las clases prácticas estarán dirigidas a que el alumno resuelva los casos prácticos propuestos, sacados de la realidad, fundamentados en las explicaciones teóricas o en el conocimiento autónomo realizado por el estudiante. Las prácticas pretenden acentuar la capacidad de análisis y generar intercambio de opiniones que permitan fijar los conceptos fundamentales.

Tutorías

Las Tutorías presenciales están destinadas a la atención individualizada del alumno y son un mecanismo de apoyo permanente: Las tutorías son un complemento a las clases magistrales y clases prácticas y en ningún caso sustitutivas de las mismas. Fundamentalmente, pretenden servir de ayuda puntual, a aquellos estudiantes que encuentran mayor dificultad en la comprensión y conocimiento de la materia.

Las tutorías presenciales tienen como finalidad la atención individualizada. El horario lo fijará el profesor.

Tutorías Virtuales

Cuando así se establezca se podrán configurar tutorías virtuales. Las tutorías virtuales se facilitarán a través de la página web o por medio del correo electrónico del profesor. El alumno podrá plantear sus dudas y con este medio se resolverán de modo inmediato e individualizado, mejorando la calidad del aprendizaje.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información” Como se acordó en la pasada Junta de Facultad del 11 de marzo de 2019, es importante que un alumno universitario posea habilidades y competencias informacionales siendo adecuado que la formación la imparta Biblioteca.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

. Evaluación Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse por escrito solicitando al decano, en el plazo improrrogable de las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura, a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como que el alumno escoge ser evaluado mediante Evaluación Continua.

Criterios de Evaluación

- Utilización de un lenguaje técnico en la elaboración de los trabajos y en la prueba final
- Relación de ideas y conceptos
- Identificación conocimientos esenciales de la asignatura
- Comprensión y aplicación de conocimientos adquiridos.
- Capacidad de análisis y crítica

Sistemas de Evaluación

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que opte por el sistema de evaluación continua y no supere la asignatura, tendrá derecho a realizar un examen en la convocatoria extraordinaria.

A. Sistema de Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final.

En el sistema de evaluación continua es imprescindible la asistencia a clase, al menos, en el 80% de las horas dedicadas a clases en aula, tanto de teoría como de práctica. Si las ausencias superan el 20% restante, deberán ser debidamente justificadas.

Para superar la materia, la nota global obtenida deberá ser al menos de 5 puntos sobre 10.

La nota global del alumno resultará de la suma de las notas ponderadas obtenidas por,

a) Actividades de trabajo y esfuerzo, evaluación continua, para el seguimiento del alumno (70 %):

Trabajos individuales obligatorios - ponderación del 40 % de la nota global del curso.

Pruebas obligatorias de evaluación parcial— ponderación del 30 % de la nota global del curso

b) Prueba final consistente en un examen escrito realizado al final del curso, en el que se plantearán cuestiones teóricas, fundamentalmente, y prácticas en las que el alumno demuestre que ha asimilado la materia cursada (30 %).

La nota global se obtendrá sumando a la calificación obtenida en el examen escrito la obtenida por actividades de evaluación continua.

Se entenderá por superada la asignatura cuando la nota global obtenida sea al menos de 5 puntos, considerando como nota máxima 10.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)

Para acogerse a la prueba de evaluación final el alumno deberá acogerse a lo indicado en la normativa reguladora (procedimiento indicado en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía).

La evaluación del alumno se realizará a través de una prueba de examen final, consistente en el desarrollo escrito de cuestiones, teóricas y prácticas, relativas a la materia.

Para superar esta prueba de examen el alumno deberá obtener, al menos, la puntuación de 5 sobre 10.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, tanto si optaron por el sistema de evaluación continua como evaluación final, podrán presentarse a una “Prueba de Evaluación Extraordinaria”, en el período correspondiente y en la fecha indicada.

Esta guía recoge las actividades docentes a realizar de manera presencial, así como la realización de exámenes, presentaciones y otras actividades. Además, contempla la realización de otras actividades de manera virtual—síncrona o asíncrona—, tales como clases virtuales, la entrega de trabajos vía plataforma virtual, tutorías virtuales, actividades de aprendizaje entre iguales (blogs o WIKI), ejercicios de autoevaluación o exámenes on line.

Si por circunstancias excepcionales, no pudieran desarrollarse las actividades presenciales previstas en esta guía docente, éstas se realizarán a través del Aula Virtual, garantizando que las competencias

y habilidades son adquiridas por el estudiantado utilizando las herramientas disponibles en la plataforma de enseñanza-aprendizaje de la Universidad.

Los objetivos, temario, actividades prácticas, calendario, criterios de calificación, etc., no resultan afectados en esta asignatura con el eventual paso de las actividades presenciales a su realización por medios telemáticos.

En las evaluaciones previstas, se arbitrarán los mecanismos necesarios para garantizar la realización de las pruebas individualmente y se podrán realizar pruebas individuales orales al estudiantado (tanto personalmente como vía telemática) para poder acreditar la adquisición de determinadas competencias. En todo caso, estos requisitos se pondrán en conocimiento del estudiantado con la antelación suficiente.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Cada año académico se incorporará a la guía la bibliografía actualizada relacionada con la materia.

A lo largo del curso, esta bibliografía básica podrá ser complementada con textos y artículos que, a criterio del profesor sean necesarios para el correcto aprendizaje de la misma.

- **Albi, Contreras, González-Páramo y Zubiri** "Teoría de la Hacienda Pública". Ariel. Última edición.
- **GARCIA VILLAREJO A. y SALINAS J.**, Manual de Hacienda Pública, Tecnos, Madrid,
- **Gruber J** "Public finance and public policy". Worth Publishers. New York. USA.2005
- **Hindriks J. Y Myles G. D.** "Intermediate Public Economics". The MIT Press Cambridge, Massachusetts London, England. 2006.
- **LAGARES CALVO, M.** (1995) Manual de Hacienda Pública I y II. Instituto de Estudios Fiscales.
- **Musgrave y Musgrave** "Hacienda Pública. Teórica y aplicada". IEF. Última edición.
- **ROSEN, H.** Manual de Hacienda Pública, McGraw Hill, Madrid, última edición
- **STIGLITZ, J.** La Economía del Sector Público, Bosch, Barcelona, 1995.

7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.